



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007725-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la PNL/000778, aprobada por la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de agosto de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007692 a PE/007806.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de agosto de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



#ÁvilaTieneFuturo

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, en nombre del procurador de Por Ávila, Don Pedro José Pascual Muñoz, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 10 de diciembre de 2020 se publica en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León la aprobación, por la Comisión de Educación, de la PNL/000778-02.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la misma?

En Valladolid, a 08 de julio de 2021

EL PROCURADOR,

Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz